

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

CORAM POPULO

XVI

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Tenemos allá abiertas de par en par las puertas á una barbarie, nosotros tan empeñados hace siglos en barrer en aquella tierra atrasos y salvajismos; las tenemos cerradas para los nuestros con llave y cerrojo, nosotros tan necesitados de campo á nuestra exportación y á las expansiones de nuestro pueblo; dejamos impasibles que allí en aquella tierra española nos sustituyan otras gentes, y sobre dar á esa gente garantías y privilegios excesivos, inferimos un doble agravio á nosotros mismos y á aquel pueblo nuestro pupilo; clavamos un puñal en el suyo y en nuestro propio pecho.

Tan grave es la cuestión chinesca en Filipinas, aquí del todo desconocida aun por los que de aquella tierra se ocupan y para aquella gente piden progresos, redenciones y reformas anticipadas y absurdas.

¿Y qué nos dan ellos? ¿Qué nos da China? El Tratado de Tiensin de 1864 es todo nuestro derecho internacional con relación á Filipinas, y véase cuán leonino es este Tratado, cuán inicuo y hasta depresivo es para nosotros.

Sólo en 18 puertos pueden fondear nuestros barcos (art. 5.º), y el barco español que á otros arribe, *barco y cargamento* (art. 43) *quedan confiscados*.

Sólo en aquellos 18 puertos se nos permite el establecimiento de almacenes, y aun desde ellos un español sólo puede penetrar tierra adentro 50 kilómetros en cinco días de plazo. (Art. 7.º)

Nosotros, en tanto, generosos hasta lo inverosímil, concedemos á los barcos chinos (artículo 47) el *poder comerciar en todos los puertos filipinos, con la obligación de ser tratados como los de la nación más favorecida*.

Y en cuanto á los súbditos del Imperio Celeste, pueden libremente instalarse donde quieran (art. 8.º), «*obligándose las autoridades españolas á establecer reglamentos para la protección de los trabajadores chinos.*»

Damos todo, como se ve, al asiático, y él en cambio no nos da nada; le entregamos toda entera nuestra colonia, y él en su tierra nos escatima una pulgada de terreno; le concedemos el mimo de nación más favorecida y la obligación de reglamentos para la protección de los suyos, y él, en cambio, nos arroja de sus dominios y hasta decomisa nuestros barcos.

¿Qué mucho, pues, que nuestro comercio en Filipinas, que toda aquella opinión, aquellas Asociaciones, aquellas Corporaciones y aquella prensa pida siquiera la reciprocidad?

¿Puede nadie tachar de apasionada, de violenta ó de impulsada por móviles bastardos á Corporación tan independiente, tan ilustrada y tan patriótica como la Cámara de Comercio de Manila, compuesta de españoles lo más granado y culto de aquella colonia?

Pues hé aquí cómo se expresaba el 28 de Noviembre de 1889 contestando á un informe pedido por la Superioridad, precisamente cuando Ud, D. Manuel, ocupaba el alto cargo de Ministro de Ultramar. En el Archivo del Ministerio se guarda ese y otros documentos, en el cual, á juzgar por lo que en el *Boletín de la Cámara* se dice, «se hace un detenido estudio sobre la inmigración china, desde los primeros tiempos de nuestra dominación, y se da á

conocer el perjuicio que hoy irroga al comercio é industria del país.»

Y como consecuencia de las razones irrefutables que el informe presenta, de los datos y observaciones que aduce, aquella Corporación, por unanimidad, acordó pedir á la suprema autoridad de la Colonia:

1.^a Que no se permita á los inmigrantes el comercio más que en los puertos habilitados, señalando un plazo prudencial á los hoy establecidos para que liquiden sus negocios y se trasladen á los citados puertos.

2.^a Que los casados que tengan familia puedan continuar en el interior, marcando el plazo máximo de diez años para que desaparezcan de donde ahora residen y se trasladen á los puertos habilitados.

3.^a Que lleven sus libros de comercio con arreglo á las prescripciones del Código.

4.^a Que sean admitidos con sus familias, con destino á la agricultura, pudiendo establecerse en este caso donde les convenga.

5.^a Que cada uno satisfaga á su entrada en el país una cuota de 100 pesos con destino á los fondos municipales; y

6.^a Que se prohíba bajo severas penas la corta y compra del tabaco antes de mediados de Junio de cada año.»

Por el descrédito del tabaco filipino á causa de comprarlo el chino en crudo y sin la necesaria preparación, adulterándolo además á su manera con perjuicio enorme de aquella riqueza, esta limitación salvadora, y si se les impone el impuesto de capitación de *cientos duros*, es para igualar en lo posible con el nuestro al inmigrante asiático, que aquella cantidad y algo más tiene que gastar entre pasaje, alimentación los primeros tiempos y demás gastos indispensables.

En cambio se les dice: sed agricultores, explotad esta tierra tan rica, y quedáis *libres de toda traba; libres también de impuestos*; oidlo, labradores peninsulares; la agricultura allí no paga nada.

Violencia, tiranía, dirán, sin embargo, por aquí algunos.

Ved las garantías adoptadas *por todas* las colonias adonde alcanza la irrupción chinesca; ved, sobre todo, la ley Skot de la gran República, las disposiciones últimamente adoptadas por aquel pueblo tan grande, tan próspero y libre. Hasta el desembarque en aquellos puertos se prohíbe allí al chino, á menos de viajar *por simple placer ó curiosidad*, y hasta el establecido allí en virtud de Tratados anteriores es expulsado.

No tanto para Filipinas; pero tampoco tanta lenidad, tanta magnanimidad y tan fatal tolerancia. Abajo los privilegios escandalosos de que gozan con mengua de nuestras leyes y de nosotros mismos.

Es cuestión capitalísima para aquella colonia; imposible que aquella tierra se levante y prospere mientras viva bajo el peso de ese yugo.

Y nada más de chinos, D. Manuel, y con la próxima la última de estas ya sobrado largas é impertinentes epístolas.

Suyo en tanto afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

QUIOQUIAP.

VAMOS A CUENTAS

«Que regía los destinos de la provincia de Bulacán un Sr. Alcalde Mayor, tan simpático como activo»...

—Muchas gracias... «que demostró decidido interés por la prosperidad de la provincia, abriendo carreteras y canales para facilitar las comunicaciones sin valerse para ello de expedientes, sin gravar los fondos del Tesoro, que los particulares supieron secundarle cediendo gratis sus propiedades para la realización de sus iniciativas».

—Cierto, ciertísimo todo, excepto los elogios; pero añádase que al frente de todos los concursos y apoyos y cesiones de terrenos, etcétera, hay que poner el de las Corporaciones, porque es verdad también.

Todos los párrocos, frailes por más señas, tomaron la iniciativa en sus respectivos pueblos, movieron la opinión, contribuyeron con donativos á los polistas, y hasta hubo alguno que hizo oficio de capataz de las obras.—A cada uno lo suyo.

«Que á pesar de la fertilidad del suelo bulaqueño y la actividad de sus braceros, hasta el punto de existir allí el contrato llamado *pamatá*, consistente en dar dinero el bracero al capitalista, para ser admitido y conservado en el trabajo...» Rectifiquemos aquí algo. No el bracero, sino el aparcerero ó arrendatario y no á todos los capitalistas, sino á ciertos terratenientes, entre los cuales *no he tropezado jamás con las Corporaciones propietarias*, con ser muchas y de diferente índole las que lo son en Bulacán.

Sigamos copiando:... «á pesar de estas circunstancias, el citado jefe hubo de reconocer el estado de decadencia de la provincia de Bulacán, donde están enclavadas numerosas y extensas haciendas feudales de varios conventos religiosos, como son las de Dampol Guiguinto, Pandi, Solomboi, Malinta, etc.».

La mayor de todas, de cerca de 12.000 hectáreas de extensión, perteneciente al hospital de Manila, ha quedado en el tintero. Por lo demás, no son dichas fincas de varios conventos, sino de dos Corporaciones de frailes, la de Dominicos y la de Agustinos calzados.

Lo que se llama en Filipinas *conventos*, son casas parroquiales, y éstas ni tienen ni pueden tener haciendas.

Pero sigamos copiando: «.. que reconociendo tal decadencia y no pudiendo atribuirle á la esterilidad del suelo, ni á la indolencia de sus habitantes, en una Memoria oficial, redactada por tan digno jefe, señaló con claridad y sólida argumentación cuál era la causa de tal decadencia. Que la Memoria ha sido objeto de entusiastas aplausos por los que no tenían interés en ocultar la verdad, aunque hizo fruncir el ceño á ciertos elementos poderosos de Filipinas»... Como que se escribió en presencia de esos elementos y de acuerdo con muchos de ellos, que fueron consultados.

Terminemos: «Por todo lo expuesto y por todo lo callado,

»A V. S. suplicamos, que si sabe y recuerda cuál fué el elemento ó fenómeno social que aquel dignísimo funcionario señaló como causa de la decadencia bulaqueña, se sirva repetirlo en voz bajita al oído de sus redactores, que piden mayor cantidad de frailes para enriquecer á Filipinas.»

No en voz bajita y al oído de los redactores de esta Revista, sino en voz fuerte y al público, diremos lo que creemos respecto de las preguntas que entraña la instancia humorística que íntegra hemos copiado, como contestaremos siempre á cuantas se nos dirijan en forma cortés. Á donde no descendemos es al terreno de las personalidades, porque hay algo en nosotros que nos impide bajar tanto...

Sobre haciendas de manos muertas opinamos hoy como entonces. Cuatro son las provincias filipinas que las tienen: Manila, Cavite, La Laguna y Bulacán. Todas ellas pres-

taron un día grandes servicios, aportando capitales, dirección é impulso á comarcas que nada de esto tenían. Conociendo esto el General Moriones, dió grandes fincas á las Corporaciones religiosas en los mejores terrenos de la cuenca del Ibaná, que son los mejores de Filipinas; pero no los aceptaron. Vamos á decir aquí una cosa muy gorda... y no hay que taparse los oídos. Dentro de la misma provincia de Bulacán, si los frailes creasen y pusieran en cultivo muchas más haciendas de las que hoy poseen, prestarían *un señalado servicio al país*. ¿Por qué? Pues por lo siguiente, que conviene que sepa el público que se ocupa de cosas de Filipinas:

Como allí todo es especial y al revés que en Europa, y de aquí tanto disparatar, las provincias ó circunscripciones gubernativas no se parecen en nada á las de los países civilizados. Allí se sabe dónde empieza una provincia, pero no dónde acaba.

La palabra no designa una comarca determinada, sino la parte poblada, reducida, cristianada y cultivada de una comarca, situada siempre á lo largo de la costa ó del río.

El límite hoy de Bulacán es el río Angat; de la Pampanga, el de Pórac; de ambos Ilocos, la cordillera, que limita una faja de terreno estrechísima, de una ó dos leguas entre ella y el mar. Detrás de esta cordillera y de estos ríos, lo desconocido. Abajo mucha población; pero estancada, dormida, no sube y traspasa el límite y se esparce hacia arriba, donde la están llamando los terrenos vírgenes, sanos, feraces.

Algo de esto consultó y debió tener en cuenta la creación de las haciendas que nos ocupa; pero... ¡ni por esas!

¿Que hay aetas? A estos hombres diminutos de cuerpo y de alma se les ahuyenta como á una bandada de cuervos.

Volviendo á Bulacán, resulta que abajo hay mucha, excesiva, tierra amortizada; pero arriba sería un bien que se creasen haciendas, así fuesen de manos muertas, y así lo han comprendido el Gobierno y los mismos poseedores, pidiendo éstos y facilitando aquél los medios para desamortizar. Por lo demás, aquello de haciendas feudales... ¡Pero, señor!, si las maneja un leguito, y yo en tantos años de Juez y Gobernador no he visto que hayan formulado una demanda contra los arrendatarios por falta de pago del canon ó arriendo,

con ser muchos los que no lo pagan?... En cambio he visto otra cosa que prueba lo de la feudalidad... de un modo concluyente. Muchos arrendatarios, entre ellos casi todos los de la hacienda de Guiguinto, han enajenado su derecho de arrendadores á otros más listos, á los mestizos de Malabón, á ciencia y paciencia del hacendado, y hoy pagan un canon primero al mestizo malabonés que les aprieta, y otro después al propietario, que tiene la manga más ancha.

Rectificaremos otra afirmación gratuita. LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS no pide para enriquecer este país más frailes como tales frailes, esto es, como simples entidades religiosas, porque ésta no es nuestra misión. Pedimos más *curas párrocos* y *misioneros* allí donde hacen falta, como detrás de Pórac y de Angat... y como éstos tienen que ser frailes, porque, vaya Ud. á buscar otra cosa, por eso y para eso pedimos *más frailes*.

J. FECED.

LA GUERRA EUROPEA

Con motivo de la alianza franco-rusa (que por cierto no está todavía sancionada por el Czar) hánse acentuado los temores de una guerra europea, en la que jueguen papel principalísimo Francia y Alemania. La prensa de todos matices ha tratado la cuestión: unos no creen que la gran catástrofe se aproxime; otros creen que se nos viene encima, como se suele decir; y tanto unos como otros, entre los españoles, nadie deja de hacer cábalas acerca de la actitud que adoptará nuestra patria, ó mejor, de la actitud que adoptar debe en vista... de lo que pueda ocurrir.

No faltan gentes á quienes les parece lógico que España ayude á la Triple Alianza, y se fundan en los lazos de parentesco que existen entre la Reina Regente y el Emperador de Austria: con tal parentesco, añaden, estamos muy del lado de los alemanes.

Muchos más son los que verían de buen grado la solución contraria á la anterior, ó sea, que España se aliase á su vecina Francia. Los franceses—dicen—son de nuestra raza, y son, como nosotros, liberales: parece natural que nos pongamos de parte de aquellos con quienes nos asemejamos por la sangre y por las ideas... Y los que así discurren,

no caen en la cuenta que pueden palpar con sus propias manos, á saber, que Francia acaba de aliarse al país que menos se le asemeja, en todo y por todo, cual es Rusia: la libertad hermanada con el cesarismo de la Edad Media; Francia y Rusia, por ser antagónicos, lo son hasta en el mapa. Se dan estas naciones la mano, ni más ni menos que por la cuenta que les tiene. Esta es la única razón que la alta diplomacia toma en consideración: la conveniencia.

«La neutralidad», es la aspiración más generalizada en nuestro país. Los que por ella optamos, inspirámonos, sin duda alguna, en Inglaterra: esta nación, sin los alardes de fuerza de Alemania, es más poderosa que Alemania; sin la jactancia de bienestar de Francia, vive vida más próspera que Francia. Y lo que es mejor, sin compromisos de ninguna clase.

Pero una buena parte de los que optan por la neutralidad, la quieren previa la federación de España y Portugal, cosa que no creemos que llegue en mucho tiempo á efectuarse, sencillamente por la mala voluntad que «nuestros hermanos» nos profesan. Dicen los portugueses que antes consentirían ser anexionados á Inglaterra que formar parte de la nación *Iberia*; es tan profunda en Portugal la prevención hacia los españoles, que sólo así se explica cuanto pasó bien recientemente con motivo de haberle ofrecido Prim la corona de España á un monarca portugués. Déjemonos de romanticismos *iberistas*; recordemos que esos á quien llamamos «nuestros hermanos» tienen mucha de la culpa de nuestras desgracias, y, siguiendo el ejemplo, muy digno de imitación, de Inglaterra, pensemos en nosotros principalmente.

La neutralidad sin *iberismo* es sin duda alguna lo que más cuenta nos tiene. Entre otras razones, porque á Portugal se le apróxima la fecha de quedarse sin colonias: y siendo todos unos, portugueses y españoles, tendríamos que sufrir con «nuestros hermanos» las tristes consecuencias de lo que significa perder una buena parte del propio territorio.

Rechazada por casi imposible, por impopular, nuestra alianza con Alemania, aceptemos por un momento la alianza con Francia, y concedamos—que cabe en lo posible—que sea Alemania la que obtenga la victoria: ¿qué ocurriría entonces en Filipinas?

Que Alemania tiene sed de colonias, es incuestionable; y que las necesita fuera de Africa, en Oceanía por lo menos, no deja lugar á duda: ayer, e mo si dijéramos, aconteció *lo de Carolinas*: ¿y no es sabido que el *Itis* iba con la misión de izar bandera alemana en aquellos peñascos españoles de la Micronesia? También se dijo que por entonces quiso tantear el terreno en Filipinas, no diremos que con la estúpida pretensión de *quedarse* con las islas, pero sí con el afán de *hacer ver algo*.

Alemania piensa en Filipinas: hay muchos datos que lo testifican; entre otros, una *Sociedad bíblica* de Berlín con la que están de acuerdo súbditos de aquella nación residentes en Filipinas y, lo que es más triste, ciertos filipinos renegados, queremos decir, alemanizados.

Es chocante en verdad ver cómo en Alemania se propagan los libros que versan sobre Filipinas, y en cambio, no se propagan en igual grado los que versan sobre Ceylán, verbigracia; choca igualmente ver la simpatía que por Alemania tienen ciertos filipinos *redentores*, y no la tienen en cambio por ninguna otra nación del viejo continente.

No, no somos *alemanófobos* creyendo que *Alemania piensa en Filipinas*: nosotros sentimos que circunstancias muy especiales no nos dejen hablar con toda claridad, pues llevaríamos el más absoluto convencimiento al ánimo de aquellos de nuestros amigos que tuviesen dudas...

Aliarnos á Francia, y Alemania nuevamente victoriosa, valdría tanto para los españoles como crearnos una grave, gravísima dificultad en Filipinas.

En Filipinas se trabaja á la chita callando, pero se trabaja, en favor de Alemania... Este es un hecho, no inventado por el *chauvinismo* francés, como hay quien lo supone, sino sabido por los que conocemos algo á Filipinas por dentro.

El *trabajo* alemán consiste en la propaganda anti-española: saben los alemanes que Filipinas no podrá ser independiente en muchos, muchísimos lustros; buscan por lo tanto la división entre insulares y peninsulares, para que, á *rto revuelto*, venga la *ganancia* de los alemanes, que son desde hace tiempo los *pescadores*.

Há cosa de dos años, dos alemanes que se fingían fotógrafos iban todos los domingos

de Manila á Calamba y á Nagtajan: en estos pueblos, hospedábanse *siempre* en las mismas tiendas de unos chinos mercachifles. Llegó día en que en casa de aquellos chinos se descubrieron impresos clandestinos, de carácter filibustero... Y buscadas las causas, vino en averiguación de que aquellos alemanes, lo que llevaban en los cajoncitos de los aparatos fotográficos, no eran tales aparatos, sino impresos canallescros contra España.

Ante la eventualidad de la victoria de Alemania sobre Francia, que cabe en lo posible, somos enemigos de nuestra alianza con esta última potencia europea. Y no aceptando, por inconveniente, la alianza con los alemanes, optamos por la neutralidad, tal como hasta ahora la hemos sostenido.

W. E. RETANA.

LA GESTIÓN

DEL NUEVO INTENDENTE DE FILIPINAS

Llegó á tiempo al Archipiélago de Legazpi, cuando la Hacienda de la Colonia reclamaba exquisita atención, medidas acertadas y una acción constante y entendida sobre todos los organismos administrativos, é impulso directo y eficaz en la recaudación de los impuestos.

Sólo así podía evitarse la necesidad de recurrir á un empréstito que, aunque hecho sobre los fondos locales, á que se ha recurrido más de una vez, por más que ahora parece indicado y hasta inevitable por consecuencia de los crecientes gastos que ocasiona la larga y costosa expedición y campaña militar á Mindanao, siempre era una gran contrariedad para un nuevo Intendente.

Afortunadamente el Sr. Jimeno Agius va salvando la situación sin recurrir á operaciones de crédito hasta las últimas fechas, y haciendo frente á todas las atenciones del presupuesto de gastos.

Resolvió desde luego á su llegada á aquel país el grave conflicto creado por la absurda reglamentación del no menos absurdo impuesto de cabotaje, que produjo el amarre de los vapores del Archipiélago; suavizó los procedimientos y medios de recaudación, é hizo viable esta contribución, hasta que, normalizados los gastos, y entrando en caja, por decirlo así, la situación del Archipiélago, pueda ser reemplazado aquel impuesto por otro menos molesto y vejatorio.

También dió solución satisfactoria á la cuestión de loterías, que tanto se prestaba á la crítica y al comentario por la forma en que se expendían los billetes, que, como dijimos, constituían éstos una especie de artículo de exportación, con sus primas, beneficio del

giro y demás para los comerciantes listos que los enviaban á China, dejando á veces con tan escaso surtido las expendedorías de Manila y provincias, que era empresa difícil para los aficionados hallar billetes por poco que se descuidasen.

Es posible que dé impulso á la venta aumentando el número de billetes, con lo cual ganará el Estado, podrán jugar los aficionados y hará difícil el negocio de colocarlos en China.

Sabemos también, por noticias de buen origen, que ha logrado dar grande impulso á la recaudación por contribución industrial, habiendo ordenado una visita de comprobación que está produciendo los más satisfactorios resultados y sin grandes molestias ni vejaciones, que se traducen siempre en disgusto general, quejas y reclamaciones.

Con su tacto y exquisita prudencia ha conseguido este resultado lisonjero. Ahora está en turno la venta del papel sellado, la cual dista mucho de producir lo que debe, y sucesivamente irá pasando revista á los demás impuestos de la Colonia, para entrar después con criterio formado y grande experiencia en el estudio completo del presupuesto de ingresos, estudio necesario y urgente para normalizar aquella desdichada Hacienda.

Felicitemos, pues, sinceramente al Sr. Jimeno Agius por su buena gestión y por los resultados que ha conseguido, y felicitamos también al Sr. Fabié, quien con un criterio elevado prescindió de compromisos de partido, y buscó al estadista, al hombre de reconocido mérito, para darle un cargo tan delicado y de tanta confianza.

J. F.

SALAMANQUINOS

Allá por la provincia de Salamanca ha aparecido cierta exposición, y en ella se pide la representación de Filipinas en nuestro Parlamento, con todas las consecuencias, por supuesto, de sufragio universal y derechos de la más refinada democracia.

Es excusado decir que Salamanca está muy lejana de Filipinas; no se ve ni con telescopio desde la ciudad de la Universidad famosa nuestra colonia malaya, y este desconocimiento lo explica todo.

Si esos firmantes salmanticenses se dieran por allá una vuelta, es bien seguro que antes de volver volverían sus firmas al tintero, de donde nunca para tamaña pretensión debieron salir.

Porque si esos firmantes, y aun el mismo D. Miguel Morayta no se enfadasen, les recordaríamos aquí aquellas palabras de Larra que tan al caso vienen: «Figúrate, amigo mío, que eres sastre, y que le haces á un niño de siete años un uniforme de Consejero. Claro está que ha de venirle ancho. Tú, sastre, entonces

dices: ¡Vea Ud. qué niño tan torpe; le hago un uniforme tan hermoso y tan bordado de Consejero, y al muy necio no le viene bien!»

Pues tales sastres, ultramarinos se entiende, se estilan por Salamanca, que tan mal y torpemente saben tomar las medidas á un niño de siete años.

Le dejaremos crecer, dirán tal vez los que esto lean. Sí, señores, ese es el remedio; pero en tanto, ya pueden archivar aquel documento y echarse á dormir.

Porque miren Uds., para llegar nosotros á estas alturas políticas y sociales en que estamos, hemos tenido que gastar una porción larguísima de siglos de historia; hemos tenido que pasar por el yugo de romanos, y godos, y señores, y reyes, y soberanías absolutas, y dominios pasajeros napoleónicos, y luego, por remate, por toda la larga lista de nuestras revoluciones contemporáneas.

Y allá en Filipinas todavía no se ha empezado; todavía está en blanco la página primera de la historia política de aquella gente; todavía casi ni sospecha aquel pueblo que haya en el mundo quien pase tantas fatigas y derrame tanta sangre sólo por el gusto de darse un poco de libertad.

Y á un pueblo así, ¡pobrecillo! darle cosa tan fuerte como todos nuestros derechos y representaciones, darle y plantarle encima aquel uniforme de Consejero es cosa tan gorda, que por lo gorda no puede pasar, y no pasaría así mañana fuese ley y se mandara allá obedecer.

Nada, que el niño de siete años no podría con el uniforme de Consejero, se aburriría y lo tiraría él mismo por la ventana.

Y la cosa es clara á poco que se mire. Eramos nosotros ya muy talluditos; ya paseábamos por Europa nuestras armas, hacíamos prisioneros á reyes franceses y habíamos descubierto mundos, cuando allá en un rincón del Pacífico nos topamos con un pueblo en pañales, desnudo y alojado en la selva. ¿Y creéis, salamanquinos, que un pueblo así ha podido alcanzarnos ya en la carrera del progreso, llevándole nosotros tanta ventaja y no habiendo dejado de correr?

¿Y creéis que en poco más de tres siglos se hace, y robustece y desarrolla un pueblo hasta poder echarse á mayores? ¡Qué milagroso sería esto si no fuera cosa inocente y cándida!

¿Por qué no miráis fuera de los linderos de esta potente Europa, y no veis en todas partes esa infancia, en todas partes adonde los ejércitos de la emigración blanca no han llegado? ¿Y por qué no veis en este fenómeno tan general alguna ley fuerte é ineludible que al despertar de las razas extraeuropeas se opone?

¿Sabéis qué es lo único posible en Filipinas, tal como hoy Filipinas es, y como la ven todos los que han estado al alcance de verla y tienen ojos en la cara?

Pues lo único posible allá es una representación parlamentaria corporativa, unos cuan-

tos Senadores elegidos por aquella Universidad, aquella Cámara de Comercio; aquella Sociedad de Amigos del País y aquella Catedral.

salamanquinos, acordaos del sastre de Fígaro y de aquel uniforme de Consejero para un chicuelo de siete años.

P. F.

Esto es lo único posible allí. Por lo demás,

REFORMAS Y ECONOMÍAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE FILIPINAS

(Continuación.)

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
Contaduría general.			
1 Contador general, Jefe de Administración de primera clase.....	2.000	3.000	5.000
1 Jefe de Negociado de primera clase.....	1.200	1.800	3.000
1 Idem de tercera id.....	800	1.200	2.000
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
2 Idem segundos, á 600 y 900 pesos.....	1.200	1.800	3.000
2 Idem terceros, á 500 y 750.....	1.000	1.500	2.500
2 Idem cuartos, á 400 y 600.....	800	1.200	2.000
2 Idem quintos, á 300 y 450.....	600	900	1.500
2 Aspirantes primeros, á 700.....	»	»	1.400
2 Idem segundos, á 600... ..	»	»	1.200
2 Idem terceros, á 500.	»	»	1.000
Asignación para Escribientes			5 000
Idem para Porteros y Ordenanzas.....			600
TOTAL.....			29.950
<i>Material.</i>			
Para esta atención.....			1.500
Tesorería general.			
Con el mismo personal que hoy tiene.....			17.700
<i>Material.</i>			
Para esta atención... ..			1.500
Administración central de Aduanas y especial de Manila.			
Con igual personal que hoy tiene.....			42.160
<i>Material.</i>			
Para esta atención.			1.000
Resumiendo, tendremos que el personal de las oficinas centrales cuesta hoy.. .			227.485
Y según las nuevas plantillas.....			152.310
Que acusa una diferencia en menos de.....			75.175

Y como hemos demostrado anteriormente que los gastos de material de los actuales Centros importan pesos 8.300 y el de los que quedarán sólo ascienden á pesos 7.000, ó sean 3.000 para la Intendencia, 1.500 para la Contaduría, 1.500 para la Tesorería y 1.000 para la Aduana, resulta una diferencia de pesos

1.300, que unidos á los pesos 75.175 antes indicados, producen una minoración de gasto consistente en pesos 76.475, que no es de despreciar, dado el estado angustioso del Tesoro; con tanto más motivo, cuanto que la indicada reforma no retrasará la marcha de los servicios, y únicamente exige que al con-

vertirla en hecho se modifiquen algunos artículos de los reglamentos de las contribuciones industrial y urbana y el de cédulas personales, en lo relativo á los deberes que se señalan en aquéllos á los Centros indicados, y á la tramitación que ha de darse á los recursos de alzada que en lo sucesivo interpongan los particulares contra las providencias que dicten las Administraciones subalter-

nas en expedientes de defraudación y otros. Terminada nuestra tarea en lo relativo al personal central de Hacienda, vamos á ocuparnos de la Sección 7.^a, y al efecto diremos que el sostenimiento de la Dirección general de Administración civil, á cuyo cargo corre la alta gestión de todos los asuntos de Gobernación y Fomento, cuesta al Tesoro 83.775 pesos anuales, en la forma siguiente:

	Sueldo. — Pesos.	Sobresueldo. — Pesos.	TOTAL — Pesos.
1 Director general, Jefe superior de Administración..	2.500	3.750	6.250
Gastos de representación del mismo	»	»	5.750
1 Subdirector, Jefe de Administración de primera clase.	2.000	3.000	5.000
TOTAL.....			17.000
SECCIÓN DE GOBERNACIÓN			
1 Jefe de Administración de cuarta clase.....	1.300	1.950	3.250
1 Idem de Negociado de tercera íd.....	800	1.200	2.000
1 Oficial primero de Administración.....	700	1.050	1.750
2 Idem segundos de íd., á 600 y 900 pesos.....	1.200	1.800	3.000
1 Idem tercero de íd.....	500	750	1.250
1 Idem cuarto de íd.....	400	600	1.000
1 Idem quinto de íd.....	300	450	750
TOTAL.....			13.000
SECCIÓN DE FOMENTO			
1 Jefe de Administración de cuarta clase..	1.300	1.950	3.250
1 Idem de Negociado de tercera íd.....	800	1.200	2.000
1 Oficial primero.....	700	1.050	1.750
1 Idem segundo.....	600	900	1.500
2 Idem terceros, á 500 y 750 pesos.....	1.000	1.500	2.500
1 Idem cuarto.....	400	600	1.000
1 Idem quinto.....	300	450	750
TOTAL.....			12.750

(Continuará.)

HAY QUE ESPAÑOLIZAR A FILIPINAS

Con este título, tan repetido por nosotros, publica el importante diario *La Epoca* un bien escrito trabajo, que de buena gana, á tener espacio, trasladaríamos íntegro á nuestras columnas.

Pone el estimado colega de relieve la necesidad imperiosa de la colonización peninsular en aquel hermoso Archipiélago; «el españolizar, dice, permítasenos la palabra, aquellas islas, y por tal entendemos el crear allí una poderosa población peninsular, que con sola su presencia aleje las dos clases de enemigos que puedan comprometer la integridad de nuestro territorio, el filibusterismo... y la rapacidad extranjera»...

«LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS, y otros periódicos, continúa el diario conservador, han puesto de manifiesto las dificultades burocráticas que salen al encuentro del peninsular que quiere establecerse en Filipinas, dificultades que no existen para el extranjero, sea europeo, americano ó asiático, y las cuales deben desaparecer cuanto antes.»

Gran verdad; por ahí debe empezarse si se quiere que á Filipinas lleguen nuestros hermanos, y por nosotros aquella gente sea redimida; por la ruina de ese privilegio concedido á los extraños y la desaparición de esas ignominias de expediente, fiador, pasaporte y radicación por plazo fijo impuestos á los nuestros.

Y después otros privilegios deben también caer por nosotros, bien detalladamente de-

nunciados ante esta opinión de la Metrópoli, hasta hacer que el hijo de España que allá llega sin credencial sea por lo menos igual á todas aquellas gentes extrañas, igual sobre todo al chino, verdadero rey y señor de aquella tierra.

«Fomenten los Gobiernos, continúa el diario ministerial, esa colonización, y *no tengan tolerancias ni complacencias* con extranjeros que no descansan en minar el terreno...»

Esas tolerancias y esas complacencias han hecho de Filipinas una colonia que tiene de todo menos de española, que sólo el nombre de española tiene, el nombre y la bandera que allí ondea.

Fomenten los Gobiernos esa colonización nacional, para eso son las colonias, y desaparezca cuanto antes esa idea que de aquella hermosa tierra española tiene nuestro pueblo, al decir de *El Camor*, «que sólo comprende aquellas islas como un lugar de deportación y de castigo».

¡Cuán grande el porvenir de aquella tierra si hacia ella se encaminasen esas muchedumbres que á Argelia y la América corren como un río, y cuán grande también la honra y el provecho de la Metrópoli!

RIFIRRAFE

Otra vez en decadencia lastimosa el famoso bohemio. ¡Qué sermón tan gerundiano el último, qué cosa tan ramplona y chabacana en castellano, en estilo, en lógica y en sentido común!

¿A qué obedecerán estos altibajos, estos cuartos crecientes y menguantes?

Eso sí, atrevidillo y entremetido como siempre. Que España esto, que los españoles lo otro; que nuestro Gobierno así, que nuestras gentes del otro modo ¡Y nosotros que maldito si nos acordamos para nada de los bohemios ni de sus cosas!

Y la emprende con la eminente escritora Sra. Pardo Bazán por cosas que de *Quiquiap* y su libro dijo en Marzo. Y la llama en latín *ignorantisimi*... en cosas filipinas; un *masculino*...

Pero ya lo entendemos; se aplica á sí mismo el superlativo; y nunca mejor ni con más razón aplicado.

Véase si no algunas muestras. «Cada peninsular... se alista en el partido frailer... por su *excesivo orgullo nacional*, que le hace ver en el fraile *el paisano suyo*.»

¡Habrás visto *orgullo nacional* más diabólico!

¡Paisanos de castellanos, catalanes, aragoneses y navarros frailes de Castilla, de Cataluña, de Aragón y Navarra! ¡Qué atrocidad!

Escriba Ud., señor sabio, escriba sin tre-

gua hasta lograr desaparezca ese absurdo tan piramidal hijo de aquel orgullo satánico.

¡Qué de premios y qué gloria le esperan á usted! Y qué nombre tan famoso el suyo en los siglos todos!

«Y no es *novedad ninguna* que una española ó un español *se metan á hablar de cosas que no conocen, particularmente si hablan de Filipinas*.»

¡Qué ha de ser novedad, hombre, meterse á hablar de cosas propias, de asuntos de casa?

Pero que un bohemio que no toca pelota ni le importa un comino todo lo de España y sus colonias se meta donde no le llaman, eso ya no es novedad; al contrario, la cosa, más correcta del mundo.

¡Claro! Como que cualquier extraño puede meterse en casa ajena, y aconsejar y regañar y disponer y hasta insultar; pero los de casa no señor; eso es cosa que no puede tolerarse

*
**

¿Pero á qué seguir con los disparates bohemios, ni á qué rechazar todo eso de agravios nuestros á los indios filipinos?

¿No es Blumentritt quien decía la otra semana que *no niega méritos y laureles á las naciones exterminadoras* de razas colonizadas?

Pues basta: imposible imaginar agravio más atroz á pueblos similares al filipino.

Si los austriacos hubieran dado vuelta al mundo los primeros, hubieran descubierto y sometido á Filipinas y hubieran degollado después á sus habitantes... *méritos y laureles*.

No lo olvidéis los que os habéis echado tal ayo y tutor.

*
**

Sí señor; y no echen contra una verdad aritmética palabrotas groseras é insultos personales. *Novecientos*. . . tiranos de *ocho millones*.

Un franciscano como el de Daraga (Albay), déspota de *veintidós mil*; otro párroco como el de Lipa (Batangas), de *treinta y nueve mil*; otro como... pero ¿á qué seguir? ¡Es tan patente y manifiesta la imbecilidad de esa opinión, que hace de aquellos párrocos con hábito seres tan extraordinarios!... y ciudadanos oprimidos de aquellos indios...

*
**

«Filipinas camina rápidamente á la *chínificación*. El influjo español retrocede allí... Sí señores; ese es un hecho evidente y un mal gravísimo. ¿Por la indolencia del indio?»

En Cuba no pasa lo que en Filipinas; allí el chino es relegado al nivel del negro, hasta por debajo de él; allí nuestra población *ni se deja aniquilar*, ni de la Habana es arrojado nuestro comercio como *ha sido arrojada la mesticería del Rosario*.

Por eso, además, pedimos nosotros emi-

gración blanca, civilizada y civilizadora. Vosotros, en cambio, contra ese mal que aniquila la raza indígena y degrada el país, no tenéis una palabra de protesta. Antes tenéis injurias contra los que os redimieron de la selva y hoy luchan por otras redenciones posibles y racionales.

*
**

Todavía palabrotas groseras é injurias personales. Bueno; las oímos como quien oye llover.

P. Y W.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Damos á continuación los sumarios de los números de *La España Moderna* correspondientes á los meses de Julio último y Agosto actual:

Mes de Julio.—*Buen tiempo*, novela, por Becerro de Bengoa.—Poesía, por Campoamor.—*Los antiguos monumentos americanos y las artes del extremo Oriente*, por Melida.—*Tradición*, por Blanca de los Ríos.—*El Fausto en la música*, por Campión.—*La gran noticia*, cuento, por Ricardo Palma.—*Crónica internacional*, por Castelar.—*Revista económica*, por un ex Ministro.—*La sopa de queso*, cuento, por Daudet.—*Duelo de monstruos*, cuento, por Banville.—*La niña Noemí*, por Renán.—*El Rey de Baviera*, por Cherbuliez.—*Los Goncourt*, por Zola.—*El Cabecilla*, novela novelesca, por Barbey.—*Noche en la playa*, poesía de Heine, traducida por T. Llorente.

Mes de Agosto.—*Malasaña y su hija*, por C. Cambroner.—*Buen tiempo* (conclusión), por Becerro de Bengoa.—*El Fausto en la música: Mefistófele*, por Arturo Campión.—*El coche*, por Antonio de Valbuena.—Poesía, por G. Núñez de Arce.—*El Cabecilla Destuchés*, por J. Darbey D' Aurevilly.—*El Secreto*, por Alfonso Daudet.—*Recuerdos de mi juventud*, por Ernesto Renán.—*Madrid*, poesía, por Alfredo de Musset.—*Alfredo de Musset*, por Emilio Zola.—*El Mujik Marey*, por Dostoievsky.—*Revista económica*, por un ex Ministro.

La España Moderna envía un tomo de muestra, gratis, á quien lo pida por escrito á la Administración, Serrano, 68, Madrid.

*
**

Hemos recibido un ejemplar de la *Historia de Ilocos* (dos tomitos), último aborto de Isabelo de los Reyes. No hay para qué decir que nos ha costado un peso fuerte, más el franqueo, la adquisición de esta alhajita del famoso ilocano, amigo de Blumentritt.

Más que *Historia*, este libreo es un des-

ahogo contra los españoles, que merece cierto correctivo.—Nuestro querido colega *La Voz de España*, de Manila, dedicó algunas bromas á esta obrilla; no le dedicó más, sin duda porque en Manila no siempre la censura deja pasar los escritos de cierta índole... sin embargo de que ha dejado pasar algunas páginas de la *Historia de Ilocos*, por Isabelo.—Nos admira que haya habido periódico que, sin inconveniente, haya tenido á bien dar este librito como folletín: no honra mucho que digamos á *La Opinión* (de 1890) y á *El Eco de Filipinas*, continuador de aquél.

Isabelo de los Reyes es mucho más funesto que Rizal: éste, por lo extremoso, y aun por su manera de escribir, es poco leído por sus paisanos, y aquellos que le leen suelen hacerlo con verdadero temor, si le entienden; pero Isabelo, de puro bobo que es,—porque hay que confesarlo así, es bobo rematadísimo,—ha conseguido ingerir sus *literaturas* entre muchos filipinos candorosos, que son los más, y con sus boberías sembrar desconfianzas y recelos dignos de toda censura; tanto más dañinos en nuestra Colonia, cuanto que se publican con la necesaria autorización.

Nuestro *Folleto III*, en el que hacemos un completo *elogio* del ilocano Reyes, fué prohibido en Manila; y en cambio circulan autorizadas las diatribas *isabelescas*.—Excelente dato para los que hablan de ciertos privilegios en favor de los peninsulares.

A partir del próximo número, Dios mediante, comenzaremos la ímproba tarea de destripar el último feto histórico de Isabelo de los Reyes.

Ya verán Uds. cómo este insigne simple tiene peor intención—inconscientemente muchas veces, dicho sea en favor suyo—que un toro de Miura de los finos.

D.

NOTAS SUELTAS

VAZQUEZ DE ALDANA

El último correo nos ha traído la noticia triste de su muerte, y ha sido allí su muerte el eclipse de un genio.

Aquí pocos le conocían, pocos pudieron saborear las mieles de su pluma. ¡Es tan grande el abismo que abre la distancia y la carencia de relaciones entre Metrópoli y colonia!

Hijo de Castilla la Vieja, marchó joven á Filipinas, y los contrastes de aquella sociedad y de aquellas gentes con nuestras gentes y nuestra sociedad, estimularon su genio y movieron su pluma.

Y fué su pluma galana y juguetona, algo así como la de Fígaro ó Mesonero Romanos, escarpelo finísimo que disecó costumbres, tipos, escenas diversas; pincel á lo Teniers ó Van-Ostade, que en cuadros alegres y juguetones fotografió aquellos modos de ser y de vivir, y puso de relieve la nota cómica de aquellas cosas, en armonía siempre con aquella realidad.

¡Qué cuadro tan risueño, tan fresco y real el de *La Educación de Ninay*! ¡Qué tipo tan real y delicioso el de aquel castila *aplatanado*, sumido en todas las costumbres del país, y alestargada su alma limpia de recuerdos y muda á toda esperanza!

Fué Aldama escritor de mérito, fué lumbrera de aquel Parnaso oceánico; tal vez en tierra de mayor resonancia hubiera sido una gloria. Y fué modelo de hombres honrados, padre de familia cariñoso y funcionario integérrimo.

Una lágrima sobre su tumba y una corona de flores á su recuerdo.

*
**

Con placer hemos sabido que ha sido nombrado Administrador de H. P. de Manila el Sr. D. Manuel Lahora y Crespillo, uno de los empleados que más honran nuestra raza en Filipinas: á su honradez sin tacha, únense su profundo conocimiento de aquella Administración y su nunca desmentida laboriosidad. Nuestra enhorabuena.

*
**

En la Basílica del Real Monasterio del Escorial ha sido consagrado el día 24 de Agosto el nuevo Obispo de Jaca, Rvdmo. P. López, Agustino filipino. La ceremonia fué brillantísima: los más importantes diarios de Madrid se han hecho lenguas del lucimiento con que se verificó la consagración. Nuestra respetuosa enhorabuena al nuevo Obispo; y nuestra gratitud á los PP. Díez González y Font, que tan atentamente nos invitaron á la solemnidad religiosa; sintiendo mucho nosotros que, ausente el Sr. Retana, y muy atareados sus compañeros, no nos haya sido dable haber ido al Escorial á presenciar la ceremonia de la consagración.

*
**

El Sr. Balbín de Unquera, á imitación de don Luis Vidart, ha dejado de pertenecer á la junta directiva de la Asociación Hispano-filipina que preside D. Miguel Morayta, Gran Oriente de la masonería española.

*
**

El 27 del actual será consagrado en el Colegio de Dominicos de Ocaña (Toledo) el eminente y bondadosísimo miembro de dicha Orden Reverendísimo P. Fr. José Cueto, Obispo preconizado de

Canarias, ex catedrático de Manila.—Será consagrante el sabio Cardenal Fr. Zeferino González.

*
**

Recientemente han salido para París los más de los filipinos que forman la colonia de Madrid. Antes de la partida, reuniéronse en fraternal banquete los que se iban y una buena parte de los que se han quedado: á este banquete, que sepamos, no ha concurrido ningún periodista peninsular, razón por la cual no han dicho una palabra los diarios democráticos. Dícenos quien nos da la noticia, que en breve plazo habrá una reunión bastante numerosa de filipinos en Berlín, á la que concurrirán casi todos los que acaban de salir para París, y muchos de los que de ordinario residen en Londres, Bruselas y otras capitales del extranjero.—Lo que no hemos podido averiguar es cuál sea el objeto de esta reunión.

*
**

Se halla en Biarritz, encargado de hacer los retratos de varios miembros de opulenta familia francesa, el distinguido pintor español filipino Resurrección Hidalgo, gloria legítima del país en que ha nacido.

*
**

Cónstanos que el nuevo Jefe de Comunicaciones de Filipinas, Sr. Aguilera, se propone corregir los innumerables defectos que quedaron en planta á la ida del Sr. Asensi.—Falta hace.—Seis meses há que á nuestras manos llegan cartas por docenas, todas de queja contra el servicio rematadísimo malo de aquellos Correos.—No choque, pues, que hoy nos desahogemos por vez primera: motivo no nos falta; nos sobra.—Y lo que deseamos es que nuestras frases amargas de hoy se vuelvan dulces á la mayor brevedad. A justos nadie nos gana.

*
**

Ya sabemos á ciencia cierta quién es *Taga-ilog*: D. A. Luna, farmacéutico, y hermano del autor del *Spoliarium*.

*
**

Háse dicho con repetida insistencia que el filipino José Rizal, tan conocido por sus escritos antiespañoles, trataba de establecer un Colegio en Hong-Kong, exclusivamente para indios, y de cuya dirección se encargaría Blumentritt, en el caso de que no la aceptasen los PP. Jesuítas.

Ni los Jesuítas se encargarían jamás de nada que tuviese algo que ver con el autor de *Noli me tangere*, ni Blumentritt está en condiciones de abandonar á Bohemia, ni lo demás de la noticia es cierto.—Sépanlo así los que continúan creyendo en eso del Colegio de Hong-Kong.—Y pues que hablamos de Hong-Kong, digamos que allí hay, y seguirá habiéndola, una *comisión* encargada de recibir los impresos clandestinos de carácter filibustero y darles salida desde dicho puerto, en buques mercantes que hacen la carrera Hong-Kong-Iloilo y viceversa.—Una vez en Iloilo, es ya tarea bastante fácil introducir los impresos en

Manila. De su recepción en esta última capital suele encargarse un tal A..., español hambriento y sin conciencia, que vive ó por lo menos ha vivido en el Murallón y que, por más señas, ha estado ya complicado en el asunto de las *proclamas* y otros papeluchos por el estilo.

*
**

Además del proyecto que, según dijimos, hay en el Ministerio de Ultramar referente á la reforma de la enseñanza primaria en Filipinas, dicen que el dignísimo Director D. Arcadio Roda tiene en estudio la creación de una Escuela Normal de Maestras en Manila, á cargo de Religiosas Agustinas.

ADVERTENCIAS

A nuestros lectores en Filipinas.

INTERESANTE

Consecuentes en lo que teníamos anunciado, damos de baja, á partir de este número, á todos aquellos que ó no han pagado la suscripción ó no han notificado á los Corresponsales sus deseos de pagarla.

Son muchos los que nos escriben manifestándonos que cómo han de hacer efectivo el importe de un semestre, un año, etc., cosa que nos maravilla, pues bien claro está escrito el nombre de Don Federico Hidalgo, Director-gerente de *La Voz de España*, y Corresponsal central nuestro: de suerte que con pedir la Revista al Sr. Hidalgo, y enviarle el importe, terminan todas las dificultades.

En las provincias donde tenemos Corresponsales, pueden entenderse con estos señores, como ya hemos dicho repetidas veces.

Los hay que aún no han pagado fundándose en que les falta tal ó cual número: á los que tal nos dicen, no podemos menos de replicarles que *el pago es adelantado* —Comprendemos que sea exigente el que ha pagado, esto es, el que ha cumplido con la condición que nosotros, en nuestro perfecto derecho, ponemos; y como no podemos ser responsables de las deficiencias de ese detestable servicio de Correos, al que no puede ser inferior el que existe en el riñón de Marruecos, suplícamos encarecidamente á los que se quejan:

1.º Que comuniquen la queja al Administrador general de Comunicaciones de Filipinas, ya que las cartas á este señor no han menester sello, á ver si á fuerza de quejas se corrigen los innumerables defectos que tanto lamentamos... y que tanto nos merman el bolsillo.

Y 2.º Que esperen á Noviembre (ya falta poco), en el cual mes tendrán ya en su poder nuestros Corresponsales números atrasados en abundancia; y *aquel que haya pagado*, esté seguro, segurísimo, que recibirá los números que le faltan, tan pronto como los pida.

Es imposible, á 3.000 leguas de distancia y á tres meses de fecha, una organización administrativa perfecta; y si se añade que el servicio de Correos en ese país es rematadamente fatal, á juzgar

por las quejas que nosotros recibimos, pedirnos la perfección absoluta es punto menos que pedir la luna.

Repetimos, pues, á los más impacientes, que muy en breve enviaremos á todos nuestros Corresponsales números atrasados en abundancia, y todo aquel que haya pagado, puede, si le place, reclamar los que (por obra y gracia de esos correos tan malos) le hayan faltado durante el año.

En nuestro interés está, naturalmente, servir á todos con puntualidad: si no todos reciben puntualmente el número, quéjense al Jefe de Comunicaciones, á ver si este señor, que tan animado se halla, deja cesantes á media docena y los demás aprenden.

Por lo demás, nosotros, al fundar la Revista, hemos exigido PAGO ADELANTADO. Al que no le convenga esta exigencia, que deje la suscripción: á nadie ponemos un puñal en el pecho.

OTRO ASUNTO

(PARA LOS MISMOS LECTORES)

Todo aquel que pruebe haber hecho cinco suscripciones á esta Revista, *que hayan sido pagadas*—conste así—y tenga asuntos pendientes en Madrid, ó desee encargar algo, puede dirigirse á nosotros, ni más ni menos que pudiera hacerlo á un Agente de Negocios, con la diferencia de que no le llevaremos nada, si, como es natural, no ha de producir gastos ventilar el asunto ó asuntos que nos encomiende.—Consultas, encargos, gestiones, etc., etc.: cuenten con nuestro concurso en Madrid, completamente gratis, aquellos que, á cambio de las molestias que habrán de proporcionarnos, hayan sido propagadores eficaces de esta publicación.

RECIBOS

Sería complicadísimo que de aquí enviásemos un recibo para cada suscriptor: así que hemos autorizado á nuestros Corresponsales para que los extiendan bajo su firma, sin perjuicio de que, á medida que nos rindan cuentas, consignemos nosotros en la Revista, á la manera que lo hacen otros periódicos, las iniciales del nombre y apellido del suscriptor, el punto de su residencia y el plazo por el cual queda suscripto, para la más completa satisfacción de todos.

El Administrador.

*
**

El próximo número llevará fecha del 15 de Septiembre.

*
**

Ha vuelto á encargarse de la Administración de la Revista nuestro compañero W. E. Retana, á quien, en lo sucesivo, pueden dirigirse nuestros abonados, como antes lo hacían, poniendo por señas: Mesón de Paredes, 6 y 8, principal, ó Ministerio de Ultramar.

M. Minuesa de los Rios, impresor.